

## IKASTURTEA/ CURSO ACADÉMICO 2025/26

<b>IKASGAIA/ASIGNATURA:</b>	GESTIÓN DE LA EMPRESA	<b>KURTSOA/CURSO:</b>	1º
<b>MODULUA/MÓDULO:</b>	Organización	<b>KOKAPENA/UBICACIÓN:</b>	2º semestre
	23 Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación	<b>IRAUPENA/DURACIÓN:</b>	150 h
<b>ESPARRUA/ÁMBITO:</b>		<b>KREDITUAK/CRÉDITOS:</b>	6 ECTS
<b>IZAERA/CARÁCTER:</b>	Básica	<b>HIZKUNTZA/IDIOMA:</b>	Euskara/Castellano
<b>KODEA/CÓDIGO:</b>	28460	<b>IRAKASLEA/PROFESOR:</b>	Juan José Larramendi
<b>PLANA/PLAN:</b>	2024		Jaione Gorospe Arrieta
<b>AIPAMENA/MENCIÓN:</b>	---		

<b>HELBURUA/OBJETIVO:</b>	Adquirir capacidad para entender la empresa desde una visión sistémica y desde la gestión de calidad identificando los aspectos cívicos y de responsabilidad en la ética, conociendo la regulación y la dinámica de las relaciones y entendiendo las claves para aprender a gestionar un equipo.
---------------------------	--

### IKAS-PROZESUAREN EMAITZAK/RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RC1 - Desarrollar hábitos y destrezas propios de la Ingeniería utilizando habilidades tales como el pensamiento sistémico, iniciativa, creatividad, colaboración, comunicación y consideraciones éticas. TIPO: Competencias
- RCO5 - Conocer las características fundamentales de la economía, de la Organización y Gestión Industrial y de la Ingeniería de la Organización. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RHE3 - Trabajar en equipo participando activamente en la consecución de una meta común y estableciendo relaciones

interpersonales de confianza y apoyo mutuo. TIPO: Habilidades o destrezas  
RHE5 - Aplicar los conocimientos de la ingeniería de innovación para contribuir de forma proactiva a la estrategia de la organización, mediante una visión innovadora del negocio, así como comprometida con la sostenibilidad medioambiental y la equidad de género. TIPO: Habilidades o destrezas

### EDUKIAK/TEMARIO

1. La empresa y su entorno
  - 1.1. Funciones básicas de la empresa.
  - 1.2. La empresa como sistema.
2. Derecho laboral
  - 2.1. Identificación de la disciplina
  - 2.2. Organismos con competencias en el ámbito laboral.
  - 2.3. Relación laboral individual: análisis y fuentes reguladoras. Derechos y obligaciones del trabajador y de la empresa, incluidas en materia de Seguridad Social. Extinción y protección por desempleo.
  - 2.4. Sistema de representación de los/as trabajadores/as en la empresa.
3. Gestión de la calidad
  - 3.1. Historia, evolución y conceptos
  - 3.2. Certificaciones de calidad, seguridad y medio ambiente
  - 3.3. Herramientas básicas para la calidad
4. Gestión de personas
  - 4.1. Diferentes estilos de gestión
  - 4.2. Dirección de equipos
  - 4.3. Inteligencia emocional
5. Ética y responsabilidad social

### IRAKASKUNTZA MOTA/TIPO DE DOCENCIA

	M	CP	PL	PO	SP	D
--	---	----	----	----	----	---

Presencial (horas)	35	12,5	0	0	12,5	0
Trabajo personal (horas)	50	20	0	0	20	0

M: Clase magistral / CP: Clase de problemas en el aula / PL: Prácticas de laboratorio / PO: Prácticas de ordenador / SP: Seminarios-proyectos / D: Dual

### BALIABIDE DIDAKTIKOAK/MÉTODOS DIDÁCTICOS

- X Sesiones explicativas y/o demostrativas por parte del profesor.
- X Ejercicios realizados en el aula con ayuda del docente.
- X Aplicación práctica a través de realización de ejercicios, simulaciones y experimentación de manera individual o en grupo.
- X Un estudio de caso «integrativo» representativo de las capacidades a adquirir a través del módulo.

### BIBLIOGRAFIA/BIBLIOGRAFÍA

- ISO 9001, ISO 14001, ISO45001
- Effective Problem Solving Guideline.CQI-10. AIAG (Automotive Industry Action Group).
- Manual básico de Derecho del trabajo. 2ª Ed. a.- J. Ignacio García Ninet (dir.), b.- Inmaculada Ballester Pastor (dir.),c.- Jordi García Viña (dir.), d.- Jesús Barceló Fernández (coord.) ISBN: 9788418780387.
- Estatuto de los Trabajadores.
- Ley General de la Seguridad Social.
- Convenio colectivo de la industria siderometalúrgica de Gipuzkoa.
- Memento práctico Derecho Laboral Francis Lefebvre.
- Ley Orgánica de Libertad Sindical.
- Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social.
- Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.
- Acuerdo PRECO II.

## EBALUAZIO METODO ETA IRIZPIDEAK/MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- X Sistema de Evaluación Continua
- X Sistema de Evaluación Final

### OHIKO DEIALDIA/ CONVOCATORIA ORDINARIA

55 % Prueba escrita y/o oral

Realización y/o informe de prácticas

45 % Informe/Entregables/Presentaciones orales/Proyectos

Realización de actividades y/o proyectos en la entidad dual

**Argibideak/Aclaraciones:**

### Los criterios de evaluación CONTINUA:

Tabla 1: Actividades del método de evaluación continua.

Actividad de Evaluación	Periodo	Puntuación	Observaciones
Tareas de clase y deberes (Grupal-individual)	A lo largo del cuatrimestre	25 % 0-25 puntos	Tarea no entregada al solicitarse 0 puntos. Para hacer la media con el resto de las notas se deben obtener <b>un mínimo de 10 puntos sobre 25.</b>
Control (individual)	A las 5 o 6 semanas del comienzo (periodo de controles).	15 % 0-15 puntos	<b>No se libera materia.</b> Para hacer la media con el resto de las notas <b>no hay nota mínima</b>

<b>Examen final</b> (individual)	Período de exámenes	40 % 0-40 puntos	Sobre una nota de 10 debe obtener <b>un mínimo de 3,5</b> , para hacer la media con el resto de notas
<b>Proyecto ACH o Proyecto unidisciplinar</b> (Grupal-individual)	A lo largo del cuatrimestre	20 % 0-20 puntos	Es obligatorio y sigue el sistema de evaluación del proyecto ACH ( <b>Nota mínima 4 sobre 10</b> )

55 % Prueba escrita y/o oral: **Control** (individual) + **Examen final** (individual)

45 % Informe/Entregables/Presentaciones orales/Proyectos: **Tareas de clase y deberes** (Grupal-individual) + **Proyecto ACH o Proyecto unidisciplinar**

Todas las actividades del sistema de evaluación tienen la misma importancia. El estudiante que se presente a cualquier actividad de evaluación de la asignatura, aunque no se presente a todas, tendrá una calificación final, constando con calificación 0 las actividades no presentadas y haciendo la media correspondiente. Para superar la asignatura se ha de cumplir los mínimos definidos y obtener una calificación igual o mayor de 5 sobre 10 al realizar la media de los cuatro bloques (50 puntos de 100, ver tabla 1)

Si no se ha obtenido el mínimo requerido en algún apartado, el cálculo de la calificación final se realizará de la siguiente manera: se realizará la media con todas las calificaciones, y si la nota obtenida en la media:

media  $\geq$  4 → la calificación final será 4

media  $<$  4 → la calificación será la obtenida en la media

### Los criterios de evaluación FINAL:

El método de evaluación final, que consiste en tres pruebas:

- **Prueba 1:** Tareas (25 puntos. Para hacer la media con el resto de las notas se debe obtener un mínimo de 10 puntos)
- **Prueba 2:** Examen (55 puntos. Para hacer la media con el resto de las notas se debe obtener un mínimo de 22)
- **Prueba 3:** Proyecto (20 puntos. Para Para hacer la media con el resto de las notas se debe obtener un mínimo de 8)

Para superar la asignatura se ha de cumplir los mínimos definidos y obtener una calificación igual o mayor de 5 sobre 10 al realizar la media de los cuatro bloques (50 puntos de 100). Si no se ha obtenido el mínimo requerido en algún apartado, el cálculo de la calificación final se realizará de la siguiente manera: se realizará la media con todas las calificaciones, y si la nota obtenida en la media:

media  $\geq 4$  → la calificación final será 4

media  $< 4$  → la calificación será la obtenida en la media

### EZOHIKO DEIALDIA/ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

55 % Prueba escrita y/o oral

Realización y/o informe de prácticas

45 % Informe/Entregables/Presentaciones orales/Proyectos

Realización de actividades y/o proyectos en la entidad dual

**Argibideak/Aclaraciones:**

#### **Criterios de evaluación CONTINUA:**

Los estudiantes que han sido evaluados en modalidad continua durante el curso y tiene por superar los mínimos de algunas de las partes (Tareas, Examen o Proyecto) tienen la opción de presentarse sólo a superar dichas partes, conservando la nota de las partes con el mínimo obtenido.

También se tendrá la oportunidad de presentarse a mejorar nota de las partes que el estudiante considere oportunas. Si se presenta a la mejora del examen, tendrá la oportunidad de modificar el porcentaje del examen, del 40 o 55 % dependiendo de si el estudiante quiere conservar o no la nota del control.

Los estudiantes que deseen mejorar algún bloque en el que ha cumplido el mínimo tendrá el plazo de dos días desde la fecha de la publicación de las notas definitivas en convocatoria ordinaria para comunicar la decisión al profesorado. En caso de presentarse a mejorar algún bloque, se pierde la calificación anterior.

**Criterios de evaluación FINAL:**

Los criterios de evaluación son los mismos que se aplican en la convocatoria ordinaria.